

Más de 20 impugnaciones al examen de conocimientos por parte de aspirantes que obtuvieron calificaciones menores a las esperadas, la cercanía de algunos participantes a la 4T que fueron mejor evaluados y un tuit irónico del consejero Uuc-kib Espadas tocaron la credibilidad del Comité Técnico de Evaluación desginado por la Cámara de Diputados, pese a que los reclamos fueron rechazados por el Tribunal Electoral. Después de otros filtros, siguen en la carrera algunos de los candidatos a consejeros señalados por su afinidad morenista y otros pertenecientes a la actual administración del INE.

# UN COMITÉ EVALUADOR TOCADO POR LA SOSPECHA

### JERÓNIMO D. GALVÁN

n mensaje bastó para encender la red social Twitter y poner la lupa sobre el Comité Técnico de Evaluación (CTE) encargado de realizar, en apoyo a la Cámara de Diputados, el proceso de selección para los nuevos integrantes del Instituto Nacional Electoral.

"Mis más sinceras felicitaciones a quienes, sin hacer fraude, superaron el examen de selección", decía a la letra el tuit del consejero electoral en funciones Uuckib Espadas, apenas un día después de que se difundiera la lista previa de los 204 aspirantes con mejores puntajes en el examen de conocimientos.

Conforme avanza el proceso de selección de los cuatro elementos que reemplazarán a Lorenzo Córdova y a otros tres consejeros salientes del INE, parece más empañado el cristal de transparencia e imparcialidad con el que los diputados buscaron cubrir a los integrantes del órgano evaluador.

Apenas llegados a la segunda etapa establecida en la convocatoria (la prueba de conocimientos), el trabajo de los integran->



Viene de la página anterior

> tes del comité se vio señalado por los participantes. Primero, por los imprevistos durante el examen aplicado en el Pleno de la Cámara de Diputados, el martes 7, y después debido a las altas calificaciones obtenidas por personajes cercanos a Morena.

> Sonaron entonces las campanas en medios y redes sociales: unos cuestionaban que personas no especializadas en el ámbito electoral hayan sido los participantes que obtuvieron los mejores resultados: la abogada Bertha María Alcalde Luján, en el caso de las mujeres y, por los hombres, el exrepresentante de Morena ante el IFE, Jaime Miguel Castañeda Salas, quienes superaron a expertos con trayectorias de décadas en el instituto y a profesores en la materia. También se habló de preguntas ambiguas y falta de conocimiento por parte de quienes elaboraron los 80 reactivos.

> Pero la acusación más fuerte contra los integrantes del comité evaluador fue esa mención del consejero Uuc-kib, que tuvo eco suficiente para "presumir", sin certezas ni pruebas, que hubo una "filtración" de las preguntas hacia ciertos aspirantes.

En su sesión pública del viernes 10 el comité rechazó tales versiones, enlistó las medidas de seguridad implementadas e insistió en que el "examen nunca se imprimió ni circularon copias entre los miembros de la comisión".

Lo que sí reconocieron fue que, un día antes del examen, una comisión de dos personas conoció las 100 preguntas elaboradas, previo al proceso de depuración que concluyó en solamente 80 reactivos.

En medio de esta polémica comenzaron a acumularse las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por quienes se sintieron afectados en las primeras dos etapas.

# Denuncias desestimadas

La suma de denuncias contra el Comité Técnico de Evaluación por su actuación en la prueba de conocimientos y las etapas anteriores superó los 20 juicios ante el TEPJF, como evidenció el orden del día de la sesión pública del jueves 15 de la Sala Superior.

De manera previa, algunos de los aspirantes rechazados en la segunda etapa, como Gerardo Marroquín, director de Averiguaciones Previas de la Fiscalia Especializada en Materia de Delitos Electorales de la FGR, así como el doctor en Ciencias Sociales y Derechos Humanos, Carlos Valladares, anunciaron que promovieron juicios electorales para la protección de Derechos Políticos de la Ciudadanía contra el comité encargado de las evaluaciones.

La principal exigencia fue la "revisión puntual y correcta" de los exámenes que presentaron, pues al solicitar este nuevo escrutinio el órgano al que los diputados delegaron el proceso respondió que era "no procedente" el nuevo conteo de aciertos. También hubo quienes reclamaron por no haber sido incluidos en la etapa de registro por documentación faltante.

Las impugnaciones promovidas ante los magistrados alegaron tanto las fallas durante la aplicación de la evaluación de conocimientos como el mal diseño de las preguntas, los cuestionamientos ambiguos y parciales, así como la falta de "revisión experta" ante el desconocimiento del ámbito electoral por parte de algunos integrantes del órgano evaluador.

Pero no rindieron fruto. Junto con la negativa a la consejera Carla Humphrey para participar en la contienda por la presidencia del INE, fueron desechados por la Sala Superior, el pasado miércoles 15, los 27 medios de impugnación contra quienes llevan el proceso de selección a consejeros y consejeras del INE.

Con las ausencias justificadas de Janine Otálora y del magistrado Felipe Fuentes Barrera, los magistrados consideraron, en siete asuntos, que eran ineficaces los agravios alegados en la prueba, ya que la revisión de las preguntas no es tutelable en un juicio electoral.

Otro de los actores, determinó la Sala Superior, "no demostró que la aplicación del examen de conocimientos por vía electrónica o el resguardo de los resultados hubiese afectado la confidencialidad de la evaluación o que se haya generado una afectación al aspirante". Igual negativa obtuvieron otros dos participantes, por considerar que aceptaron las reglas de la convocatoria al haber participado en los términos del procedimiento.

Finalmente, en cuanto a los argumentos de tres participantes respecto de vulneración del principio de paridad, el TEPJF acotó que la integración de la lista definitiva no violó esta disposición y que, además, "existieron razones justificadas para que se hubiera conformado por el número de aspirantes determinado por el Comité Técnico de Evaluación".

# El día de la prueba

Desde las nueve de la mañana comenzó, en el acceso principal de la Cámara de Diputados, el flujo de aspirantes al Consejo General del INE, quienes presentarían el examen de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos.

Fueron 531 personas las que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, tras la revisión del CTE, y de ellas sólo se presentaron a la prueba 508. En las mesas verdes de la calle de Zapata, la primera obtener su sticker de acceso con fotografía fue la hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la presidenta del Consejo Nacional del partido Morena, Bertha María Alcalde Luján, aunque ningún medio de comunicación obtuvo su foto al llegar.

Otros que sí acapararon los reflectores, fue por ejemplo el candidato no binario y magistrad@ electoral por el estado de Aguascalientes, Jesús Ociel Bahena Saucedo, mismo que explicó:

"Tuve que impugnar la convocatoria, precisamente porque hicieron dos listas, una de hombres y una de mujeres, sin respetar a las personas no binarias, y afortunadamente la Sala Superior me da la razón", indicó en entrevista.

Por ese sitio ingresó también el extitular del Instituto Federal de Defensoría Pública Netzaí Sandoval Ballesteros, quien negó tener alguna ventaja por ser hermano de Irma Erendira Sandoval y del dipu-



Viene de la página anterior

tado de Morena, Amilcar Sandoval.

"En los exámenes no van a poder ayudar ni influenciar las familias, ni relaciones, ni vínculos de ningún tipo. La gente debe demostrar tener conocimiento y capacidad", dijo.

Uno de los temas que tomó por sorpresa fue la legalidad de haber realizado la prueba en dispositivos electrónicos como las tablets y no de forma escrita, pese a que el acuerdo aprobado el 16 de febrero de este año por el Pleno de la Cámara de Diputados decía que el examen se imprimiría el mismo día de su aplicación.

El miércoles 8 se informó que 204 candidatos habían sido seleccionados: 102 mujeres y 102 hombres.

### Ruido en la red

Apenas un día después de darse a conocer los resultados, vía redes sociales comenzaron los señalamientos hacia el listado de quienes tuvieron las calificaciones más altas en la prueba de conocimientos.

Prendió los focos rojos, en primera instancia, el mensaje de buenos deseos, en Twitter, lanzado por el consejero Uuc-kib Espadas.

Los mejores resultados fueron atribuidos a personas vinculadas a la Cuarta Transformación. Resaltó, primero, la calificación de Bertha Alcalde Luján, quien pese a no tener experiencia previa en el ámbito electoral y contar solamente con una trayectoria en Derecho vinculada a la seguridad pública y a sanidad (en Cofepris), superó a los más destacados académicos y profesionales de la materia comicial.

La abogada obtuvo el mejor resultado entre las participantes, 74 respuestas correctas de 80 reactivos. Entre los participantes otro nombre fue apuntado por el dedo inquisidor de los usuarios de internet, al tener un resultado casi perfecto, 79 de 80... Fue el antiguo representante de Morena ante el entonces Instituto Federal Electoral, Jaime Miguel Castañeda Salas.

También fueron destacados la extitular del Instituto Electoral de Tabasco, Maday Merino Damián; el antes comisionado de Atención a Víctimas del gobierno de la Ciudad de México, Armando Ocampo Zambrano, y la exconsejera estatal electoral de San Luis Potosí, Zelandia Bórquez Estrada.

En contraste, y por citar un ejemplo, el aspirante más veloz, Sergio Jesús González, quien resolvió su prueba en sólo una hora con 16 minutos, ha participado en cinco ocasiones para este cargo y es profesor de Derecho en la UNAM, además de trabajar en el INE, pero logró apenas 69 aciertos.

Similar suerte tuvo el Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, quien apenas emparejó a Bertha Alcalde



con 74 puntos, pese a haber tenido experiencia suficiente para sustituir por unos días a Edmundo Jacobo antes de que éste fuera restituido como secretario ejecutivo del instituto.

Vino el extrañamiento también por parte de la consejera electoral Carla Humphrey, quien llamó la atención por los altos puntajes inesperados, mientras daba su lucha ante el TEPJF para ser considerada en el proceso por la presidencia del INE.

En declaraciones a los periodistas indicó: "Sí es llamativo que estén en los primeros lugares personas ajenas (al INE) ¿Cómo en un mes de estudio voy a estar al nivel de personas que llevan 20 o 30 años calificadas para estos temas?".

Ante estas versiones, el coordinador del grupo morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, desestimó las sospechas y se las atribuyó a diarios considerados por su movimiento como detractores: "Con todo respeto, Reforma hizo suyo el sospechosismo, y está bien, porque esa es su chamba, pero entonces háganla completa: si hay algo que pueda acreditar esa suspicacia, pues que lo investiguen".

# Explicación y dudas persistentes

Ante la marabunta de acusaciones, que finalmente apuntaban al procedimiento ejecutado por el Comité Técnico Evaluador, éste expuso los pasos de seguridad en el examen que, proyectaron, sustentarían que no hubo posibilidad de filtraciones, fraude o irregularidades.

Los tres nombramientos impulsados por Morena para el Comité Técnico de Evaluación, designados por el Poder Legislativo, fueron el economista Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte, excoordinadora de Administración y Finanzas en la Guardia Nacional, y el abogado Andrés García Repper, quien fuera representante de Morena en la elección para la gubernatura de Tamaulipas.

Según los cálculos políticos de grupos parlamentarios, a ellos se suman los enviados de la CNDH, el doctor en Política Ernesto Izunza Vera y la investigadora Araceli Mondragón. En tanto, los identificados como simpatizantes de la oposición, electos desde el Inai, son la exfuncionaria del IFE María Esther Azuela y el exdirector del CI-DE Sergio López Ayllón.

Mayte Azuela, desde la mesa del CTE, resaltó frente a los cuestionamientos de los participantes: "Lo voy a repetir. La evaluación de los aspirantes no está definida sólo por el examen, sino que depende de un conjunto de elementos que permiten hacer una evaluación integral de las personas aspirantes".

Pero el órgano encargado de elegir a los 20 finalistas que presentará a la Junta de Coordinación Política, previo a la decisión final y votación en el Pleno de San Lázaro, había sido "tocado" por las dudas.

Las explicaciones sobre los dos integrantes del comité que conocieron previamente el examen llevaron a preguntar sus nombres, pero la política del comité ha sido no dar declaraciones ni atender las preguntas de los medios. Toda la información se da en comunicados.

## Lista rasurada

En una circunstancia irónica, el aspirante de la nota cuasi perfecta, de 79 de 80 aciertos, fue rasurado de la lista conformada por 92 participantes que demostraron un mejor nivel en la evaluación específica de idoneidad.

Jaime Miguel Castañeda, exasesor de Morena ante el IFE y maestro en derecho, una de las cartas fuertes del Movimiento de Regeneración, no superó la tercera etapa.

Tras la revisión del Comité Técnico del curriculum vitae y los documentos de soporte, cuyo valor era de 40% en esta fase, la exposición de motivos, con otro 30% de la calificación y 30% restante obtenido del ensayo relacionado con la función estatal del INE y su contribución a la democracia, se redujo la nueva lista a menos de 100 aspirantes.

Entre quienes siguen en la carrera aparecen la abogada Bertha Alcalde Luján, el extitular del Instituto Federal de Defensoría Pública Netzaí Sandoval, Ociel Baena; el investigador del CIDE Javier Aparicio y el maestro Roberto Heycher Cardiel, funcionario cercano a Edmundo Jacobo en el INE.

La cuarta fase, de entrevistas orales, se realizará del viernes 17 al miércoles 22. De ellos surgirán las cuatro quintetas de los finalistas al Consejo General del INE, entre ellas la del nuevo presidente o presidenta que sustituya a Lorenzo Córdova. 19